Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

M E M O R A N D O DEAJDSCM24-149

FECHA: 1 de marzo de 2024

PARA: **DORA MERCEDES RINCON SANCHEZ**
Directora Administrativa de División de Contabilidad

DE: **ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS**
Profesional Universitario-División de supervisión de contratos

ASUNTO: *"*CONTRATO N. 163 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5652378) - *Trámite facturas electrónicas No. CFS1009, CFS1010, CFS1011, CFS1012, CFS1013-ND4 CFS1009 $0.41, NC4 CFS1010 $0.84, ND3 CFS1011 $0.24, ND2 CFS1012 $0.18 - Pago único"*

Atentamente remito para revisión y trámite respectivo, los documentos relacionados a continuación:

Contrato: 163 DE 2023
Contratista: CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS
Concepto: Pago único correspondiente al Porcentaje (100%)

UNIDAD	RP AFECTAR	FACTURA	VALOR	VALOR TOTAL A PAGAR
27-01-02-000	315723	CFS1009	$ 3.610.811.59	$ 3.610.812
		ND4 CFS 1009	$ 0.41	
27-01-03-000	65123	CFS1010	$ 38,167,901,84	$ 38.167.901
		NC4 CFS1010	$0.84	
27-01-04-000	47223	CFS1011	$484.784.76	$484.785
		ND3 CFS1011	$0.24	
27-01-05-000	45323	CFS1012	$ 19,980,740,82	$19.980.741
		ND2 CFS1012	$0.18	
27-01-09-000	38223	CFS1013	$ 8.486	$8.486

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

TOTAL A PAGAR	**$62.252.725**

Documentos exigidos para el **ÚNICO** pago:

1. Factura electrónica No.CFS1009 expedida el 09/02/2024, por valor de $3.610.811.59. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

2. ND4 CFS 1009 por valor de $0.41 la cual fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

3. Factura electrónica No.CFS1010 expedida el 14/02/2024, por valor de $38.167.901.84. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

4. NC4 CFS1010 por valor de $0.84 la cual fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

5. Factura electrónica No.CFS1011 expedida el 14/02/2024, por valor de $484.784.76. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

6. ND3 CFS1011 por valor de $0.24 la cual fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

7. Factura electrónica No.CFS1012 expedida el 14/02/2024, por valor de $19.980.740.82. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

8. ND2 CFS1012 por valor de $0.18 la cual fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

9. Factura electrónica No.CFS1013 expedida el 14/02/2024, por valor de $8.486. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma Secop II.

10. Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales de los últimos seis (06) meses expedida por el representante legal y el revisor fiscal de la Entidad contratante. Resumen de planillas pagadas y documentos del revisor fiscal.

11. Informe de supervisión administrativa, financiera, contable y jurídica de la División de Supervisión de Contratos.

12. Certificación de ingreso al Almacén general de la Rama judicial.

13. Concepto técnico supervisor del contrato.

14. Cámara de comercio

Cordialmente;



ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS
Profesional Universitario
Supervisora Contrato N. 163 de 2023

Anexos: Lo relacionado en el presente documento y adjunto a SIGOBIUS